



plus gratificación Mé-
dico Asistencia Pública
Domiciliarie.

pesetas la gratificación que actualmente percibe el Médico de Asistencia Pública Domiciliaria que presta sus servicios de reconocimiento de cadáveres en el Cementerio.

Ver con simpatía
instancias de Dionisio
Julian y represen-
tación siete vecinos
opreciando terrenos
vía pública de Villan-
pesa.

Finalmente se da lectura a una instancia suscrita por Dionisio Julian Pe-
rulla en nombre propio y representación de otros siete vecinos del Barrio de Vi-
llanpesa opreciando a este Ayuntamiento para vía pública los terrenos so-
brantes de edificación de viviendas de renta limitada que piensan cons-
truir los solicitantes en dicha Barriada. El Ayuntamiento Pleno acuerda
ver con simpatía la pretensión de los solicitantes y que en cada caso
concreto se adoptaron los acuerdos pertinentes.

Y no habiéndose tratado mas asuntos, la Presidencia levanto
la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos,
extendiéndose la presente acta que firman los señores concu-
rrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Handwritten signatures of the council members and the secretary]

Acta de la sesión Plenaria extraordinaria celebrada el
Dia 9 de Noviembre de 1955

- Alcalde -
D. Alvaro Fuente
- Tenientes -
D. Florencio Muñoz
" José M^a Rivera
" Alfredo Adán
" Julián Osensio
- Concejales -
D. Miguel Iniesta
" Manuel Ferrán
" José M^a Contel
" Agustín Aguilar
" Eduardo Rodríguez
" Antonio Peña
- Secretario -
D. Jerónimo Gual

Discusión y aprobación del Presupuesto Ordi-
nario para el año 1956

En la S. N. Urbegada y Mártir Ciudad de Teruel
a nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y
cinco, siendo las veinte horas y treinta minutos, previa
convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Alvaro Fidente Gella, se constituyó el Ayuntamien-
to en el Salón de Actos Públicos de esta Casa Consisto-
rial compuesto de los señores Concejales que al mar-
gen se expresan y que componen la Corporación, con
el fin de celebrar sesión extraordinaria y proceder
a la discusión y aprobación del Presupuesto ordinario de
este Municipio para el año 1956, cuyo proyecto ha sido
formado por el Sr. Alcalde, asistido del Sr. Interventor y

-Interventor-

D. Gregorio Bayona.

del Secretario, habiéndose cumplido las formalidades legales y dictaminadas por la Comisión de Hacienda.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió lectura íntegra, por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos, acordándose por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal ordinario para el ejercicio de 1956, arrojándose este las siguientes cifras.

Partidas de ingresos y gastos y aprobación del Presupuesto Municipal para 1956, arrojando este las cifras que se relacionan

<u>Presupuestos de Gastos</u>		
<u>Capítulos</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pesetas. Cts.</u>
1º	Obligaciones generales	996.032'43
2º	Representación municipal	137.000'00
3º	Vigilancia y seguridad	333.576'60
4º	Policía urbana y rural	407.639'30
5º	Recaudación	353.247'00
6º	Personal y material de oficinas	696.594'38
7º	Salubridad e higiene	789.356'10
8º	Beneficencia	211.450'40
9º	Asistencia social	581.800'00
10º	Instrucción pública	266.546'20
11º	Obras públicas	796.030'15
12º	Montes	28.396'66
13º	Fomento de los intereses comunales	100.000'00
18º	Imprevistos	10.000'00
<u>Total del Presupuesto de Gastos</u>		<u>5.707.669'22</u>

<u>Presupuesto de Ingresos</u>		
<u>Capítulos</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pesetas. Cts.</u>
1º	Rentas	21.284'22
2º	Aprovechamiento de bienes comunales	80.000'00
4º	Servicios municipales	505.000'00
5º	Eventuales y extraordinarios	145.884'84
6º	Arbitrios con fines no fiscales	62.100'00
7º	Contribuciones especiales	30.000'00
8º	Derechos y tasas	1.863.400'00
9º	Cuotas, recargos y participaciones en contribuciones e impuestos	
10º		



del Estado	1.310.000'00
10º..... Arbitrios municipales.....	1.678.500'00
11º..... Recargos y participaciones en arbitrios provinciales.....	11.500'00
<u>Total Del Presupuesto De Ingresos... 5.707.669'22</u>	

Resumen

Y Importan los Gastos por todos conceptos 5.707.669'22

Y Importan los Ingresos por todos conceptos 5.707.669'22

Asimismo quedó acordado, que el Presupuesto aprobado en tal

Se expone al público por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales, se remitirá al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda copia certificada del mismo en unión de las reclamaciones que contra el mismo puedan imponerse, la que serán previamente informadas, todo a los efectos que determinan las disposiciones vigentes.

Y no siendo otro el asunto a tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente, que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

[Signatures: Alvaro Vicente, Manuel, Juan, José, Gregorio Bayona Peinado, Jerónimo García Miro]

Acta de la sesión ordinaria en 8ª convocatoria del día 24 de Noviembre de 1955

- Alcalde.

D. Alvaro Vicente

- Verientes-

D. Florencio Muñoz

- José M.º Rivera.

- Alfredo Adán

- Concejales-

En la S. H. Abogado y Abogado Ciudad de Teruel a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco y hora de las veinte, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Alvaro Vicente Gella, con asistencia del Sr. Secretario D. Jerónimo García Miro, presente el Sr. Interventor de Fondos D. Gregorio Bayona Peinado, se re-